

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 24/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2018 00100	Verbal	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARIA DE LOS ANGELES UGAZ TORRES	Auto ordena desglose Desarchivo del expediente.	23/07/2020	23	1
63001 31 03003 2018 00320	Ejecutivo Singular	ELIAS ARIAS	SIN NOTIFICARRR	Auto reconoce personería A la abogada Laura Vanessa Pérez como apoderada del señor Diego Ivan Sanchez, informa a las partes y autoriza entrega de oficios.	23/07/2020	117	3
63001 31 03003 2019 00008	Verbal	JESUS ADELIO MUÑOZ VARGAS	LEIDY MARCELA CLAVIJO AGUDELO	Auto resuelve desistimiento Admite desistimiento recurso de reposición, reconoce personería, admite contestación del llamado en garantía Previsora S.A. y ordena emplazamiento de la señora Leidy Marcela Clavijo Agudelo.	23/07/2020	162	3
63001 31 03003 2019 00008	Verbal	JESUS ADELIO MUÑOZ VARGAS	LEIDY MARCELA CLAVIJO AGUDELO	Auto de Trámite Se ordena correr traslado a la parte demandante de la objeción al juramento estimatorio presentada por la llamada en garantía La Previsora S.A. compañía de seguros, por el término de 5 días.	23/07/2020	164	1 tomo 3
63001 31 03003 2019 00039	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve renuncia poder Acepta.	23/07/2020	81	1
63001 31 03003 2019 00089	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO OSORIO DIAZ	JHON EDIER ALVAREZ QUINTERO	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación, y no accede a solicitud.	23/07/2020	85	1
63001 31 03003 2019 00089	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO OSORIO DIAZ	JHON EDIER ALVAREZ QUINTERO	Auto Ordena Requerimiento A la parte demandante para que aporte anexos.	23/07/2020	85	2
63001 31 03003 2019 00187	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GANAPOLLO SAS	Auto aprueba liquidación De crédito.	23/07/2020	151	1
63001 31 03003 2019 00187	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GANAPOLLO SAS	Auto aprueba liquidación De costas.	23/07/2020	153	1
63001 31 03003 2019 00187	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	GANAPOLLO SAS	Auto Ordena Requerimiento A la parte demandante por el términos de 3 días.	23/07/2020	155	1
63001 31 03003 2019 00280	Verbal	JULIO ALBERTO ZULETA MORA	METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto de Trámite Falta de contestación de la demanda por METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A. y se autoriza compartir expediente	23/07/2020	83	1 tomo 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019	31 03003 00280	Verbal	JULIO ALBERTO ZULETA MORA	METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Traslado dictamen pericial por 3 días	23/07/2020	84 1 tomo 84
63001 2019	31 03003 00309	Ejecutivo Singular	DORIS ELIZABETH BOLAÑOS PALACIOS	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta levantar medida cautelar Parcial y ordena oficiar.	23/07/2020	113 2
63001 2019	31 03003 00309	Ejecutivo Singular	DORIS ELIZABETH BOLAÑOS PALACIOS	SIN NOTIFICARRR	Auto suspende proceso Y deja sin efectos notificación por estado del 3-7-2020	23/07/2020	68 1
63001 2020	31 03003 00003	Ejecutivo Singular	YAN ALEJANDRO GALVIS CAMACHO	MARIA INES LOZANO DE CAMACHO	Auto aprueba liquidación De costas.	23/07/2020	23 1
63001 2020	31 03003 00050	Verbal	ERNESTO URIBE ARIAS	JACOBO ARANA	Auto rechaza demanda	23/07/2020	104 1
63001 2020	31 03003 00084	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA S.A.	SIN NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	23/07/2020	25 1
63001 2020	31 03003 00086	Verbal	JULIA ANDREA GOMEZ MARULANDA	RAMIRO DE JESUS GOMEZ GIRALDO, quien actua en representacion de MARIA TERESA DUQUE DE GOMEZ	Auto inadmite demanda	23/07/2020	164 1
63001 2020	31 03003 00087	Verbal	SANDRA MILENA CARDONA BOHORQUEZ	COOPERATIVA DE MOTORISTAS EL CACIQUE DE CALARCA	Auto inadmite demanda	23/07/2020	232 1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/07/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FLIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO